

**5. FINANCIACIÓN:**

Comunidad de Extremadura: 20 %.

80 % Fondo Social Europeo.

Fondo Social Europeo  
Una manera de hacer Europa



JUNTA DE EXTREMADURA

**6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 3 de abril de 2018.
- b) Contratista: Centro de Enseñanzas Profesionales y Tecnológicas de Extremadura (CENPROEX).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 43.000,00 €.
- e) Importe de IVA (21 %): 9.030,00 €.
- f) Importe total: 52.030,00 €.
- g) Fecha de formalización del contrato: 3 de abril de 2018.

Mérida, 3 de abril de 2018. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 2 de mayo de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de granja cinegética de perdices. Situación: finca "Las Tapias", parcelas 197, 198 y 199 del polígono 2. Promotora: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Pilar Conde Jiménez, en Botija. (2017080641)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE



n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de granja cinegética de perdices. Situación: Finca "Las Tapias", en parcela 197 (Ref.ª cat. 10032A002001970000UB), parcela 198 (Ref.ª cat. 10032A002001980000UY) y parcela 199 (Ref.ª cat. 10032A002001990000UG) del polígono 2. Promotora: D.ª M.ª del Pilar Conde Jiménez, en Botija.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de mayo de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

*ANUNCIO de 5 de enero de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de cortijo. Situación: parcela 4 del polígono 19. Promotor: D. Enrique Criado Pallares, en Villar del Pedroso. (2018080124)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de cortijo. Situación: parcela 4 (Ref.ª cat. 10217A019000040000KM) del polígono 19. Promotor: D. Enrique Criado Pallares, en Villar del Pedroso.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 5 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •